

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 062-1810-2024
DE 18 DE OCTUBRE DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)**, a través de su representante legal el señor **GUILLERMO ELÍAS QUIJANO DURÁN**, con documento de identidad personal **8-232-385**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**VERDE MAR 2**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 11 de octubre de 2024, la **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**VERDE MAR 2**”, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora: **GRUPO MORPHO, S. A.**, persona jurídica, siendo los consultores responsables: **ALICIA VILLALOBOS, JORGE FAISAL MOSQUERA, OLGA BATISTA** y la consultora **ARANTXA RODRIGUEZ**, persona natural, inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente identificadas mediante las resoluciones No. IRC-005-2015, IRC-098-2008, IRC-018-2007, IRC-070-2021 e IRC-072-2020 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 18 de octubre de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**VERDE MAR 2**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “VERDE MAR 2” promovido por la **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	11 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	18 DE OCTUBRE DE 2024
PROYECTO:	VERDE MAR 2
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)
CONSULTORES:	GRUPO MORPHO, S. A. (IRC-005-2015) ALICIA VILLALOBOS (IRC-098-2008) JORGE FAISAL MOSQUERA (IRC-018-2007) OLGA BATISTA (IRC-070-2021) ARANTXA RODRIGUEZ (IRC-072-2020)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un residencial de 976 lotes de casas unifamiliares. El residencial contará con planta de tratamiento de aguas residuales, estación de bombeo de aguas residuales, estación de bombeo de agua potable, área de tanque de agua, área de uso público y pozos para el abastecimiento de agua, también contará con áreas de uso público y calles para la interconexión de los lotes.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

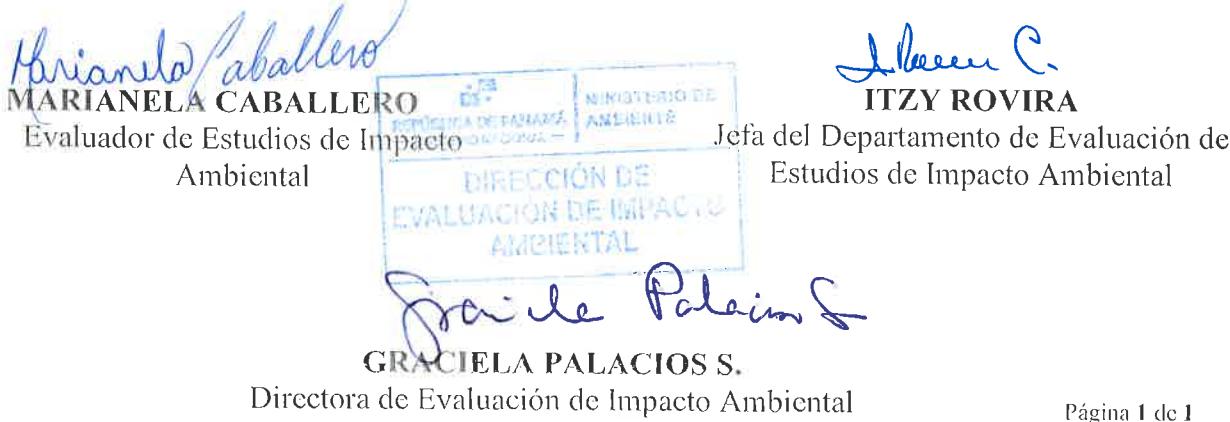
Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “**VERDE MAR 2**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**VERDE MAR 2**”, promovido por la **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)**



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL
DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: VERDE MAR 2

PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA,
CORREGIMIENTO DE PUERTO CAJIMITO

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-077-2024

FECHA DE ENTRADA: 11 DE OCTUBRE DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): GRUPO MORPHIO, S. A., ALICIA VILLALOBOS, JORGE FAISAL MOSQUERA, OLGA BATISTA Y ARANTXA RODRIGUEZ

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	acceso, transporte público, otros).		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X	
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	X	
4.7	Monto global de la inversión	X	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X	
5.1.1	Unidades geológicas locales	X	
5.1.2	Caracterización geotécnica	X	
5.2	Geomorfología	X	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X	
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varié el régimen de una fuente hídrica	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X	
5.6.3	Estudio Hidráulico	X	
5.6.4	Estudio oceanográfico	X	
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X	
5.6.5	Estudio de Batimetría	X	
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas	X	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	subterráneas			
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X	A	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Ánalisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Ánalisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO	X		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)	X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

37

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
GRUPO MORPHO, S.A.	IRC-005-2015		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
ALICIA VILLALOBOS,	IRC-098-2008	DEIA-ARC-036-2007-2023	✓		
JORGE FAISAL	IRC-018-2007	DEIA-ARC-022-2202-2024	✓		
OLGA BATISTA	IRC-070-2021	DEIA-ARC-083-1608-2024	✓		
ARANTXA RODRIGUEZ	IRC-072-2020	DEIA-HABRC-003-0208-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental): " VERDE AR 2 ", Ubicación: CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	Categoría: <input checked="" type="checkbox"/> II
PROMOTOR	
PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA),	
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA	
Nombre: GUILLERMO ELÍAS QUIJANO DURÁN	Cédula: 8-232-385
Observaciones: La consultora ambiental Arantxa Rodríguez, con registro IRC-072-2020, participa como consultora natural, ya que no forma parte del equipo de consultores ambientales de la empresa GRUPO MORPHO, S.A.	

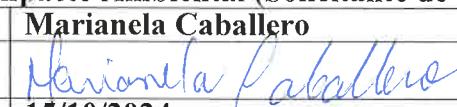
Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
ALICIA VILLALOBOS,	IRC-098-2008	DEIA-ARC-036-2007-2023
ADRIÁN MORA	IRC-002-2019	DEIA-ARC-087-1012-2020 (NO ACTUALIZADO)
OLGA BATISTA	IRC-070-2021	DEIA-ARC-083-1608-2024
GONZALO MENENDEZ	IAR-041-1998	DEIA-ARC-026-2305-2023
JORGE MOSQUERA	IRC-018-2007	DEIA-ARC-022-2202-2024

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	15/10/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	15/10/2024

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =155-2024

PROYECTO: VERDE MAR 2

PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA)

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA

11

MES

Octubre

AÑO

2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomo original del EsIA
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		2 cd
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Itzy RoviraCedula: 18072-7117Correo: itzymarirovira@gmail.comTeléfono: (507) 6800-0000Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: **MARIANELA CABALLERO**Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: **ITZY ROVIRA**Firma: Itzy Rovira

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

77088

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE , S.A * / 572-1-118040 DV-96	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-9-25
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Cheque	<u>No. de Cheque</u>	B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 2 Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
25	09	2024	11:37:27 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 244690**

Fecha de Emisión:

25	09	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

25	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE , S.A

Representante Legal:

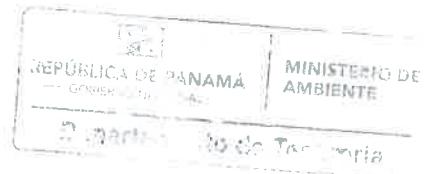
GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURAN**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			572
Ficha	Imagen	Documento	Finca
118040	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Jefe de la Sección de Tesorería.





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

RESOLUCIÓN No. 45 -2018

(De 6 de Febrero de 2018)

"Por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste"

**EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**

CO N S I D E R A N D O:

Que es competencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de conformidad con los numerales 11,12 y 14 del artículo 2 de la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, lo siguiente:

"11. Disponer y ejecutar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda aprobados por el Órgano Ejecutivo, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

12. Establecer las normas sobre zonificaciones, consultando a los organismos nacionales, regionales y locales pertinentes.

14. Elaborar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda a nivel nacional y regional con la participación de organismos y entidades competentes en la materia, así como las normas y los procedimientos técnicos respectivos".

Que es función de esta institución, por conducto de la Dirección de Ordenamiento Territorial, proponer normas reglamentarias sobre desarrollo urbano y vivienda y aplicar las medidas necesarias para su cumplimiento;

Que formalmente fue presentada a la Dirección de Ordenamiento Territorial de este ministerio, para su revisión y aprobación, la propuesta de uso de suelo, zonificación y plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste;

Que el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, se desarrollará sobre las siguientes fincas:

FINCA	CÓDIGO DE UBICACIÓN	SUPERFICIE	PROPIETARIO
195305	8617	5,546 m ² + 5 dm ²	AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A.
195304	8617	5,807 m ² + 23 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195311	8617	7,550 m ² + 38 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195824	8617	8,951 m ² + 03 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.



Resolución No. 15
(De 15 de febrero de 2018)
Página N°. 2

195314	8617	9,176 m ² + 84 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195809	8617	1 has + 728 m ² + 4 dm	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196027	8617	1 has + 226 m ² + 66 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196022	8617	9,719 m ² + 67 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
199074	8617	9,445 m ² + 39 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
204242	8617	9,999 m ² + 59 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196172	8617	1 has + 0040 m ² + 42 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195313	8617	1 has + 2,970 m ² + 22 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195312	8617	1 has + 4,866 m ² + 88 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195316	8617	1 has + 1,019 m ² + 66 cm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195317	8617	1 has + 2,820 m ² + 78 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196192	8617	5,607 m ² + 80 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208515	8617	8 has + 5,449 m ² + 02 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218373	8617	10 has + 1,552 m ² + 98 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218372	8617	6 has + 4,007 m ² + 38 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218374	8617	11 has + 2,039 m ² + 67 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218371	8617	11 has + 961 m ² + 52 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
204053	8617	10 has + 289 m ² + 9 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208503	8617	9 has + 4,046 m ² + 12 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208500	8617	9 has + 5,083 m ² + 12 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208506	8617	11 has + 1,932 m ² + 58 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218370	8617	10 has + 4,393 m ² + 21 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208504	8617	10 has + 3,250 m ² + 33 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208505	8617	10 has + 4,883 m ² + 61 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
30189281	8617	1 has + 6,457 m ² + 95 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196173	8617	1 has + 6,457 m ² + 95 dm ²	PUNTA BARCO PARADISE CORP.

Que a fin de cumplir con el proceso de participación ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 6 del 22 de enero de 2002, la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, el Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo del 2007, y el Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010, se procedió a realizar los avisos de convocatoria a los que había lugar, sin que dentro del término para este fin establecido se recibiera objeción alguna por parte de la ciudadanía;

Que habiendo revisado el expediente del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, se pudo verificar que cumple con todos los requisitos exigidos en la Resolución No.732-2015 de 13 de noviembre de 2015; y que contiene el Informe Técnico No.194-17 de 30 de



noviembre de 2017, el cual considera viable la aprobación de la solicitud presentada y se subsanaron las observaciones realizadas;

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto;

R E S U E L V E:

PRIMERO: APROBAR la propuesta de uso de suelo, zonificación y dar concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, a desarrollarse en las siguientes fincas:

FINCA	CÓDIGO DE UBICACIÓN	SUPERFICIE	PROPIETARIO
195305	8617	5,546 m ² + 5 dm ²	AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A.
195304	8617	5,807 m ² + 23 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195311	8617	7,550 m ² + 38 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195824	8617	8,951 m ² + 03 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195314	8617	9,176 m ² + 84 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195809	8617	1 has + 728 m ² + 4 dm	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196027	8617	1 has + 226 m ² + 66 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196022	8617	9,719 m ² + 67 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
199074	8617	9,445 m ² + 39 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
204242	8617	9,999 m ² + 59 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196172	8617	1 has + 0040 m ² + 42 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195313	8617	1 has + 2,970 m ² + 22 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195312	8617	1 has + 4,866 m ² + 88 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195316	8617	1 has + 1,019 m ² + 66 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
195317	8617	5 has + 4,877 m ² + 34 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196192	8617	5,607 m ² + 80 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208515	8617	8 has + 5,449 m ² + 02 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218373	8617	10 has + 1,552 m ² + 98 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218372	8617	6 has + 4,007 m ² + 38 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218374	8617	11 has + 2,039 m ² + 67 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218371	8617	11 has + 961 m ² + 52 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
204053	8617	10 has + 289 m ² + 9 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208503	8617	9 has + 4,046 m ² + 12 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208500	8617	9 has + 5,083 m ² + 12 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.



Resolución No. 15-86-2018
De 15 de febrero de 2018
Página No. 4

29

208506	8617	11 has + 1,932 m ² + 58 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
218370	8617	10 has + 4,393 m ² + 21 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208504	8617	10 has + 3,250 m ² + 33 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
208505	8617	10 has + 4,883 m ² + 61 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
30189281	8617	1 has + 6,457 m ² + 95 dm ²	AGROGANADERÍA RÍO CAIMITO, S.A.
196173	8617	5 has + 4,877 m ² + 34 dm ²	PUNTA BARCO PARADISE CORP.

SEGUNDO: APROBAR la propuesta de los siguientes códigos de zonificación y usos del suelo para el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, así:

USO DE SUELO	FUNDAMENTO LEGAL
RE – Residencial de Mediana Densidad Especial	Resolución No.15-86 de 24 de febrero de 1986
RM-1 – Residencial de Alta Densidad	Resolución No.15-86 de 24 de febrero de 1986
C-1 – Comercial de intensidad Baja o Barrial	Resolución No. 188-93 de 13 de septiembre de 1993
C-2 – Comercial de intensidad Alta o Central	Resolución No.15-86 de 24 de febrero de 1986
Siv-2 – Servicio Institucional Vecinal – Mediana Densidad	Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002
Siu-1 – Servicio Institucional Urbano - Baja intensidad	Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002
Pnd – Área Verde No Desarrollable	Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002
Prv – Área Recreativa Vecinal	Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002

Parágrafo:

- Cualquier cambio a lo aprobado en esta Resolución, requerirá la autorización previa de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- El Esquema de Ordenamiento Territorial, deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo III, del Decreto Ejecutivo No.36 de 31 de agosto de 1998, "Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones".

TERCERO: Dar concepto favorable a las siguientes servidumbres viales y líneas de construcción propuestas, así:

NOMBRE DE CALLE	SERVIDUMBRE	LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN	JERARQUIZACIÓN VIAL
Boulevard Costa Verde	45.00 ml	2.50 ml / 5.00 ml	Principal
	25.00 ml	2.50 ml / 5.00 ml	Principal
Calle A	20.00 ml	2.50 ml	Colectora
Calle B	20.00 ml	2.50 ml	Colectora
Calle C	15.00 ml	2.50 ml	Local

15

F

1



-2018
de 15 de febrero de 2018)

Parágrafo:

- Las interconexiones barriales deberán tener una servidumbre mínima de 15.00 metros y en las áreas Comerciales, las líneas de construcción serán de 5.00 metros a partir de la línea de propiedad.
- Las servidumbres viales y líneas de construcción descritas anteriormente, están sujetas a la revisión de la Dirección Nacional de Ventanilla Única y al cumplimiento de las regulaciones vigentes establecidas en esta materia.
 - Cada macrolote deberá contar con una jerarquización vial.
 - Cualquier cambio, modificación, adición a lo aprobado en esta Resolución, requerirá la autorización de la Dirección de Ordenamiento Territorial.

CUARTO: El desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, deberá continuar con las aprobaciones de las entidades que conforman la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en sus diferentes etapas, a saber: Anteproyecto, Construcción e Inscripción de lotes. Deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.36 de 31 de agosto de 1998, "Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones".

QUINTO: Deberá contar con **todas las aprobaciones** de las entidades, tanto públicas como privadas que facilitan los servicios básicos de infraestructura requeridos para este desarrollo, además de las que tengan competencia en temas urbanos.

SEXTO: El documento y los planos de la propuesta del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR**, cuya propuesta ha sido aprobada en el artículo primero de este instrumento legal y servirá de consulta y referencia, en la ejecución del proyecto y formará parte de esta Resolución.

SÉPTIMO: Deberá cumplir con la dotación de acueducto (agua potable) y el sistema de recolección de aguas sanitarias al desarrollo, cumpliendo con los requerimientos técnicos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, y el Ministerio de Salud.

OCTAVO: El proyecto deberá incorporar medidas/mecanismos para la recolección y canalización de las aguas de lluvias y cualquier curso de agua que naturalmente cruce el polígono del proyecto; estos mecanismos deberán tener una capacidad de manejo y desalojo de agua suficiente para la necesidad del sector, sin ocasionar inundaciones en los predios sirvientes.

NOVENO: El proyecto deberá contar con el equipamiento comunitario necesario para la convivencia de la comunidad que se está creando, entre estos: educativos, religiosos, de salud y deportivos (artículo 48 del Decreto Ejecutivo No.36 de 31 de agosto de 1998 y Ley 60 de 12 de agosto de 1998).

DÉCIMO: Enviar copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Ventanilla Única de este ministerio, al Municipio correspondiente, la Dirección de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas, entre otros.

DÉCIMO PRIMERO: Esta aprobación estará sujeta al fiel cumplimiento y presentación del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente aprobado por el Ministerio de Ambiente.

DÉCIMO SEGUNDO: Esta aprobación se da sobre aquellas tierras que son propiedad del solicitante y no sobre derechos posesorios.

DÉCIMO TERCERO: Esta Resolución se encuentra sujeta a la veracidad de los documentos aportados por el solicitante.



DÉCIMO CUARTO: Esta Resolución no otorga permiso para movimiento de tierra, ni de construcción al Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL PUERTO DEL MAR.**

DÉCIMO QUINTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, dentro de un período de cinco (5) días hábiles contado a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 6 de 1 de febrero de 2006; Ley 61 de 23 de octubre de 2009; Decreto Ejecutivo No.36 de 31 de agosto de 1998; Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007; Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010; Decreto Ejecutivo No.393 de 16 de diciembre de 2014; Resolución No.15-86 de 24 de febrero de 1986; Resolución No.188-93 de 13 de septiembre de 1993; Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002; Resolución No.732-2015 de 13 de noviembre de 2015.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ETCHELECU
Ministro

JUAN MANUEL VÁSQUEZ G.
Viceministro de Ordenamiento Territorial

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SUBSECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fecha:

7 - 2 - 2018





26

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.09.24 15:50:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 375052/2024 (0) DE FECHA 09/18/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 208502 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha 69 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 9617 m² 49 dm²
VALOR DE B/.66,985.80 (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 3:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801799



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5B6A3DB5-3B82-466D-92CF-F83B3114D414

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.09.19 14:45:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 375043/2024 (0) DE FECHA 18/09/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL Nº 218810 (F) UBICADO EN LOTE 6, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9758 m² 83 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 3287 m² 51 dm² CON UN VALOR DE B/.57,417.56 (CINCUENTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS)

ADQUIRIDA EL 29 DE OCTUBRE DE 2002.

NÚMERO DE PLANO: 80717-125241

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: FOLIO REAL DE LA FINCA QUE SE INCORPORA FOLIO QUE SE INCORPORA 481095-8617 A LA FINCA 218810-8617. OBSERVACIONES: POR MOTIVO DE ESTA INCORPORACION LA SUPERFICIE Y EL VALOR DE LA FINCA QUEDAN EN VALOR: B/.57,412.56 Y LA SUPERFICIE: 10HAS 3287MTS 51DC2 EN BASE A LA ESCRITURA N°26634 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2013.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/06/2017, EN LA ENTRADA 223702/2017 (0)

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 2:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801790



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C228147A-2786-48A1-934F-72F14558FF5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



24

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.09.24 13:04:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 375024/2024 (0) DE FECHA 18/09/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 208497 (F) UBICADO EN LOTE 5, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 5648 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 885 m² 13 dm²
CON UN VALOR DE B/.27,867.22 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON VEINTIDÓS)
Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.25,562.88 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTELA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE AL MOMENTO DE LA INCLUSION DE LA INCORPORACION SE LE COLOCO LA SUPERFICIE ERRADA Y QUEDABA DESPUES DE LA INCORPORACION QUE DA CON (SUPE.5 HAS 0885.13MTS Y UN VALOR DE 27,867.22) Y NO COMO SE TRANSCRIBIO ANTERIORMENTE

ESTA CORRECION SE REALIZA HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR HABERSE OMITIDO EN SU FECHA CORRESPONDIENTE

POR LA SIGUIENTE CAUSA CORRECION DE SUPERFICIE Y VALOR
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 11/09/2015, EN LA ENTRADA 394594/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 1:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801763



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6E938BC2-FDC8-4E7E-B922-94BA016E5678
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.09.24 13:08:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 375016/2024 (0) DE FECHA 18/09/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL № 208485 (F)
UBICADO EN LOTE 4, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 2840 m² 80 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 6920 m² 18 dm²
CON UN VALOR DE B/.48,185.78 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y OCHO) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.46,390.85 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO)
.NÚMERO DE PLANO: 80717-125242

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO SE HACE CONSTAR EL NOMBRE CORRECTO DEL PROPIETARIO DE LA FINCA 208485 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE ACLARA Y CORRIGE EL PROPIETARIO DE LA FINCA 208485-8617 SE DIO DE BAJA A EMPRESA AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A. Propiedad

INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 26/10/2018, EN LA ENTRADA 428630/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 1:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801748



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D6F6400-BA8D-4A8C-AE39-B2E6F95934A0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.08 15:14:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397413/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL № 161310 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 23 ha 1404 m² 2 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 6320 m² 78 dm²
VALOR CUATROCIENTOS MIL BALBOAS (B/.400,000.00)
NÚMERO DE PLANO: 80717-81274

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 15 DE JUNIO DE 1998.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2024 3:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826015



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1D312543-D155-4D36-95E8-35B277D93494
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



21

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2024.10.07 08:31:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397634/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8617, Folio Real № 480343 (F)
UBICADO EN LOTE MR, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES NATURALEZA: REUNION DE FINCA 480023 480024 480025
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 382 m² 88 dm²
CON UNA SUPERFICIE DE 5 ha 382 m² 88 dm²
CON UN VALOR DE B/.87,162.37 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS BALBOAS CON TREINTA Y
SIETE)
NÚMERO DE PLANO: 80717-128724

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANEDERA RIO CAI MITO,S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024 8:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826267



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED885734-B2A2-48D2-8736-147313844A9C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.10.07 11:42:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397625/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024 9:38:33 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL Nº 219872 (F) UBICADO EN LOTE P, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 57,862,702m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 7026 m² 19 dm².
NÚMERO DE PLANO: 80717-96635
CON UN VALOR DE B/.119,774.85.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 16 DE DICIEMBRE DEL 2002.

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
11:38 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826251



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6571E1BC-08A4-4C48-AF24-D6880F024D0F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.10.07 10:47:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397523/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024 9:03:10 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 219868 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 1723 m² 76 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4915 m² 51 dm².
NÚMERO DE PLANO: 80717-96635
CON UN VALOR DE B/.4,102.99 (CUATRO MIL CIENTO DOS BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. (PASAPORTE _) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
10:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404826146**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9B5C31CF-317D-4DD8-B1B5-0A0CC7092402

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.07 15:05:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lourdes

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397505/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024 8:55:16 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 218815 (F) UBICADO EN LOTE N-J,
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9895 m² 38 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 554 m² 56 dm²
VALOR DE B/.73,304.65 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y CINCO) .
NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS, A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 30 DE OCTUBRE DE 2002.

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
3:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404826133**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A47B7DC6-0697-4AA7-9BF7-1231A2B1C5C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.08 10:32:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lomas

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397497/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8600, Folio Real № 218368 (F) UBICADO EN LOTE 1, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9896 m² 8 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 9896 m² 8 dm²
VALOR DE B/.90,905.43 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCO BALBOAS CON CUARENTA Y TRES)

MEDIDAS Y LINDEROS: LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA I: PARTIENDO DEL PUNTO DISTINGUIDO CON EL NÚMERO DOCE (12) EN DIRECCIÓN SUR CINCUENTA Y CINCO GRADOS (55°) CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS (54') CERO CERO SEGUNDOS (00') ESTE SE MIDEN TREINTA Y SEIS METROS (36.00MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y TRES GRADOS (63°) DIECISIETE MINUTOS (17') CERO CERO SEGUNDOS (00') ESTE SE MIDEN SESENTA Y UN METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (61.60MTS.), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y TRES GRADOS (63°) CERO CUATRO MINUTOS (04') CERO CERO SEGUNDOS (00") ESTE SE MIDEN NOVENTA Y SIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (97.80MTS.), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y SIETE GRADOS (67°) CERO CUATRO MINUTOS (04') CERO CERO SEGUNDOS (00") 'ESTE SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR CINCUENTA Y OCHO GRADOS (58°) TREINTA Y UN MINUTOS (31') CARO CERO SEGUNDOS (00') ESTE SE MIDEN TREINTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (32.55MTS.); HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR, CUARENTA GRADOS (40°) CERO CERO MINUTOS (00') CEROA CERO SEGUNDOS (00') ESTE SE MIDEN VEINTIOCHO METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS (28.93MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR TREINTA Y NUEVE GRADOS (39°) CUARENTA SEIS MINUTOS (46') CERO CERO SEGUNDOS (00") ESTE E MIDEN NOVENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (93.98MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR TREINTA Y NUEVE GRADOS (39°) CERO CUATRO MINUTOS (04') CERO CERO SEGUNDOS (00") ESTE SE MIDEN SETENTA Y UN METROS CON VEINTISiete CENTÍMETROS (71.27MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN ESTE CUARENTA Y SEIS GRADOS (46°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE SE MIDEN DOSCIENTOS DIEZ METROS CON TRES CIENTOS NOVENTA Y CINCO MILÍMETROS (210.395MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE CUARENTA Y TRES GRADOS (43°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE SE MIDEN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILÍMETROS (448.968MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR CUARENTA SEIS GRADOS (46°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE, SE MIDEN CIENTO NOVENTA Y SEIS METRO CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (196.25MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR TREINTA Y DOS GRADOS (32°) CERO CUATRO MINUTOS (04') CERO CERO SEGUNDOS (00') OESTE SE MIDEN OCHENTA Y UN METROS CON Siete CENTÍMETROS (81.07MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA CERRÁNDOSE ASÍ, EL POLIGONO.

SUPERFICIE DESCRITA: NUEVE HECTÁREAS MÁS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (9H + 9,896.08M2.).

ASI CONSTA INSCRITO AL DOCUMENTO DIGITALIZADO 398710, ASIENTO 1, EL 11 DE OCTUBRE DE 2002.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4AAC2DBF-78FA-4B0D-B111-A80ED5FEDA31

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.10.07 10:43:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397483/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 208511 (F) UBICADO EN LOTE -L-, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL:9HCT- 9895M2- 38DC2- RESTO LIBRE:1HAS 0920M2 88DM2,
INSCRITO A DOCUMENTO REDI 290961.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9895 m² 38 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 920 m² 88 dm².
NÚMERO DE PLANO: 80717-90464
CON UN VALOR DE B/.9,938.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE:
POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE COLOCO LA SUPERFICIE EN EL CAMPO CORRESPONIENTE.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/04/2024, EN LA ENTRADA 132863/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
10:38 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826110



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 800096CD-9FA5-48EC-A82B-6507CB5417F6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.07 14:31:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397421/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024 8:05:38 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 208498 (F) UBICADO EN LOTE H,
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 7908 m² 66 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 7908 m² 66 dm²
VALOR DE B/.86,096.88 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO)
NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS, A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
2:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404826028



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1BF71B97-744E-4E7A-B9E0-FEC6279552EB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.07 14:25:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397420/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8600, Folio Real № 208493 (F) UBICADO EN LOTE F, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 8971 m² 15 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 5790 m² 13 dm²
VALOR DE B/.41,669.02 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON DOS)

LINDEROS Y MEDIDAS LINEALES ORIGINALES: PARTIENDO DEL PUNTO DISTINGUIDO CON EL NUMERO TREINTA Y CINCO 35 EN DIRECCIÓN NORTE CUARENTA Y TRES GRADOS 43° TREINTA MINUTOS 30' CERO CERO SEGUNDOS 00" COLINDANDO CON EL LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA G SE MIDEN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS 469.28MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE CUARENTA Y SEIS GRADOS 46° TREINTA MINUTOS 30' CERO CERO SEGUNDOS 00" OESTE COLINDANDO CON EL LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA K, SE MIDEN DOSCIENTOS UN METROS CON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS 201.686MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR CUARENTA Y TRES GRADOS 43° TREINTA MINUTOS 30' CERO CERO SEGUNDOS 00" OESTE COLINDANDO CON EL LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA E, SE MIDEN QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CON CIENTO DIECIOCHO MILÍMETROS 554.118MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE OCHENTA Y UN GRADOS 81° CUARENTA MINUTOS 40' CERO CERO SEGUNDOS 00" ESTE COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 32155 PROPIEDAD DE EMPRESA AGROGANADERA RIO CAIMITO,S.A. SE MIDEN CIENTO OCHENTA METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS 180.80MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE VEINTISÉIS GRADOS 26° CUARENTA Y OCHO MINUTOS 48' CERO CERO SEGUNDOS 00" ESTE COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 32155 PROPIEDAD DE EMPRESA AGROGANADERA RIO CAIMITO,S.A. SE MIDE N CINCUENTA Y SIETE METROS CON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILÍMETROS 57.236MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO.
NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD QUIEN LA ADQUIRIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
2:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826023



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EB0C4C37-EE57-408B-8E82-4596CF471D18

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.07 14:20:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lourdes

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397418/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024 8:02:22 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 208486 (F) UBICADO EN LOTE A,
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 8149 m² 69 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 543 m² 94 dm²
VALOR DE B/.40,577.23 (CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON VEINTITRÉS)
NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS, A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
2:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404826021**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F6A9E0B5-8FBF-4F96-BD85-400649C97615
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.07 14:17:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397417/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024 8:00:47 a. m.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL № 208483 (F) UBICADO EN LOTE 3, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 6507 m² 88 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 1524 m² 95 dm²
VALOR DE B/.63,851.92 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y DOS)
NÚMERO DE PLANO: 80717-90306

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS, A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024
2:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404826020**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 815493B0-1561-422B-B722-10774D596960
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.08 09:49:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397414/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 208110 (F) UBICADO EN LOTE K, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

MEDIDAS Y LINDEROS ORIGINALES: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS CERCANO EN DIRECCION SUROESTE CUARENTA Y TRES GRADOS (43°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE, COLINDANDO CON EL LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA J, SE MIDEN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILIMETROS (448.968MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE CUARENTA Y SEIS GRADOS (46°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ (161310) PROPIEDAD DE EMPRESA AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. , SE MIDEN DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (222.50MTS.), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCION SUR CUARENTA Y TRES GRADOS (43°). TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE, COLINDANDO CON EL LOTE DISTINGUIDO CON LA LETRA L, SE MIDEN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILIMETROS (448.968MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR CUARENTA Y SEIS GRADOS (46°) TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (00") OESTE, COLINDANDO CON LOS LOTES DISTINGUIDOS CON LAS LETRAS G Y H, SE MIDEN DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (222.50MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO.

SUPERFICIE DESCRITA: NUEVE HECTAREAS MAS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (9HAS 9895MTR2 38D2.)

ASI CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA 7085 DEL 29 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, INGRESADA A ESTE REGISTRO CON ASIENTO 49584 DEL TOMO 2002 DEL DIARIO, INSCRITA AL DOCUMENTO DIGITALIZADO 358537 ASIENTO 5 EL 14 DE JUNIO DE 2002.

NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9895 m² 38 dm²

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3096 m² 73 dm²

VALOR DE B/.22,145.36 (VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD QUIEN LA ADQUIRIO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2024 9:44 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826016



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BF99913-2D91-440E-8E2B-47AEB209C9F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.09.18 13:01:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

375066/2024 (0) DE FECHA 18/09/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

AGROGANADERA RIO CAIMITO S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 339507 (S) DESDE EL MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 1997

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRITOR: LUIS ANTONIO GORDILLO

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURAN

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: DIEGO ENRIQUE QUIJANO DURAN

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : JOSE ROBERTO QUIJANO DURAN

DIRECTOR / TESORERO: VICTOR ISRAEL ESPINOSA PINZON

SECRETARIO: DIEGO ENRIQUE QUIJANO DURAN

SUBTESORERO: JOSE ROBERTO QUIJANO DURAN

AGENTE RESIDENTE: JOSE MARIA MORENO CEDEÑO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE NIL ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:20 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801818



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EC16CCE4-5C4A-4733-987F-B2143DD66315

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

9

NÚMERO DE PLANO: 80717-90464

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 11 DE OCTUBRE DE 2002.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2024 10:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826121



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4AAC2DBF-78FA-4B0D-B111-A80ED5FEDA31
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 6 de septiembre de 2024.

LICENCIADO

JUAN CARLOS NAVARRO

MINISTRO

MINISTERIO DE AMBIENTE

Respetado Ministro:

Por este medio, mi persona **GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURÁN**, con cédula 8-232-385, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A.** propietaria de las Fincas número 208110, 208483, 208486, 208493, 208498, 208511, 218368, 218815, 219868, 219872, 480343, 161310, 208485, 208497, 218810 y 208502 de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicadas en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, autorizo a **Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.**, para que desarrolle el proyecto denominado “**Verde Mar 2**”, dentro de nuestras fincas.

Atentamente,

Guillermo Elías Quijano Durán
Agroganadera Rio Caimito, S.A.
Representante Legal
C.I.P. 8-232-385

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany, Cigarruista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125.

C E R T I F I C O :

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(ron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C, Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

10 SEP 2024

CP _____ JM _____
Testigo Testigo
Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.09.24 15:56:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 375059/2024 (0) DE FECHA 09/18/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 455047 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 8075 m² 14 dm² SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 8075 m² 14 dm² VALOR DE B/.56,913.64 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO) NÚMERO DE PLANO: 80717-128724

FECHA DE ADQUISICIÓN

RIO CAIMITO INVESTMENTS, INC., ADQUIRIO ESTA FINCA EL 29 DE JULIO DE 2015.

POSTERIORMENTE POR CONVENIO DE FUSION POR ABSORCIÓN ENTRE LA SOCIEDAD RIO CAIMITO INVESTMENT, INC (LA SOCIEDAD ABSORBIDA) Y SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. (SUCASA); SOCIEDAD ABSORBENTE, ESTA FINCA PASA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. (SUCASA) COMO UNICA SOBREVIVIENTE DE ESTA OPERACIÓN.
ASI CONSTA INSCRITO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE ,S.A.(SUCASA) (RUC 572-1-118040) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 3:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404801808



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2324D5A8-8E56-4FF1-A395-607CF77E4F29
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.10.01 16:51:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 388354/2024 (0) DE FECHA 09/27/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL Nº 455044 (F) UBICADO EN CCORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 2764 m² 59 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 2764 m² 59 dm²
VALOR DE B/.61,509.30 (SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE BALBOAS CON TREINTA)
NÚMERO DE PLANO: 80717-128724 .

FECHA DE ADQUISICION

RIO CAIMITO INVESTMENTS, INC.. ADQUIRIO ESTA FINCA EL 29 DE JULIO DE 2015.

POSTERIORMENTE POR CONVENIO DE FUSION POR ABSORCION ENTRE LA SOCIEDAD RIO CAIMITO INVESTMENT, INC (LA SOCIEDAD ABSORBIDA) Y SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. (SUCASA); SOCIEDAD ABSORBENTE, ESTA FINCA QUEDA A NOMBRE DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A, (SUCASA) COMO UNICA SOBREVIVIENTE DE ESTA OPERACIÓN.
ASI CONSTA INSCRITO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE ,S.A.(SUCASA) (RUC 572-1-118040) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2024 4:47 P. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404815997



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 84BBDBB7-5693-42AF-A8BD-E9D489708AD9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.10.07 10:52:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397769/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 455041 (F) UBICADO EN CALLE NA , BARRIADA NA , CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 9367 m² 73 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 9367 m² 73 dm²
CON UN VALOR DE B/.77,780.37 (SETENTA Y Siete MIL SETECIENTOS OCHENTA BALBOAS CON TREINTA Y SIETE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE ,S.A.(SUCASA) (RUC 572-1-118040) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024 8:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826390



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DA8F3699-BCFF-41ED-9C73-D3B730C74D5E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2024.10.07 08:41:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 397756/2024 (0) DE FECHA 04/10/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8600, Folio Real № 455014 (F)
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 4416 m² 54 dm²
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 4416 m² 54 dm²
CON UN VALOR DE B/.63,128.20 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO BALBOAS CON VEINTE)
NÚMERO DE PLANO: 80717-128724

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE ,S.A.(SUCASA)(RUC 572-1-118040)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2024 8:39 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404826381



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D49FA69-A4F3-45B4-B605-565A2EE835A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.07.19 08:59:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

289970/2024 (0) DE FECHA 07/19/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA).

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 22067 (S) DESDE EL SÁBADO, 29 DE OCTUBRE DE 1966

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURAN

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: DIEGO ENRIQUE QUIJANO DURAN

SECRETARIO: DIEGO ENRIQUE QUIJANO DURAN

DIRECTOR: FERNANDO CARDOZE GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: JOSE ROBERTO QUIJANO DURAN

DIRECTOR: MONICA QUIJANO DE MARTINEZ

DIRECTOR: EDUARDO DURAN JAEGER

TESORERO: VICTOR ISRAEL ESPINOSA PINZON

DIRECTOR: VICTOR ISRAEL ESPINOSA PINZON

PERSONA AUTORIZADA: MELISSA DEL CARMEN QUIJANO DE YCAZA

PERSONA AUTORIZADA: VICTOR ISRAEL ESPINOSA PINZON FACULTADES: ACTA DE AUTORIZACION

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: YISSELLS NANETTE VARGAS CORDOBA FACULTADES: AUTORIZACION

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL VICE-PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD..-

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 92312/2024 (0) DE FECHA 03/05/2024 4:25:59 P. M. NOTARIA NO. 9 PANAMÁ. REGISTRO ACTA DE SOCIEDAD MERCANTIL, REGISTRO CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA POR FUSIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

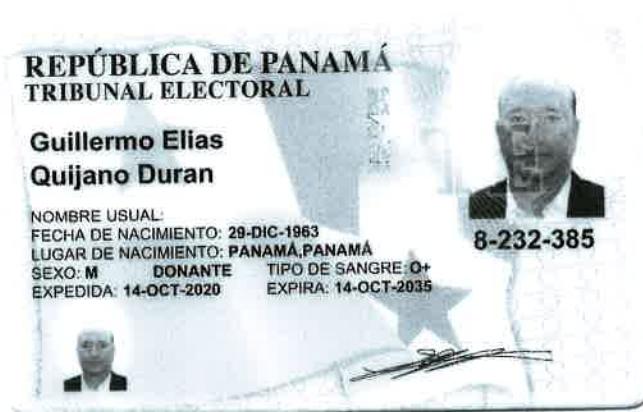
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:53 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404710464



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B446B011-55AF-414E-9EA9-40D370FD03A5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125.

CERTIFICO:

Que este documento ha sido cotejado y encontrado en todo conforme con su original.

10 SEP 2024

Panamá

Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá





30 de septiembre de 2024.

Licenciado
Juan Carlos Navarro
Ministro de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Sr Ministro:

Por este medio, yo, **Guillermo Elías Quijano Durán**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número 8-232-385, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.**, con oficinas ubicadas en Vía España, Edificio SUCASA, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá con teléfonos 302-5433, hago entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "**Verde Mar 2**", ubicado en las Fincas 208110, 208483, 208486, 208493, 208498, 208511, 218368, 218815, 219868, 219872, 480343, 161310, 208485, 208497, 218810 y 208502 propiedad de la empresa Agroganadera Rio Caimito, S.A y las fincas 455014, 455041, 455044 y 455047 propiedad de la empresa Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A, ubicadas en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. El proyecto forma parte de la lista taxativa del Artículo 5, del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, que modifica el Artículo 19 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de Marzo de 2023, como parte del sector *Construcción- Urbanizaciones o residencias y/o edificios multifamiliares*.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015. Consultores: Alicia Villalobos (IRC-098-2008), Jorge Faisal M. (IRC-018-2007), Olga P. Batista (IRC-070-2021), Arantxa Rodriguez (IRC-072-2020).

El monto estimado de la inversión para este proyecto es TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 37,000.000.00).

Los documentos entregados son los siguientes:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "VERDE MAR 2 ". El mismo cuenta con 757 hojas.
- Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la Promotora.
- Certificado de Registro de la Promotora.
- Certificado de Registro de las Fincas
- Certificado de Registro de la Empresa Dueñas de alguna de las Fincas
- Autorización de propietario de las Fincas que no son de la promotora
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

- a) **Nombre:** Giovanni Calcagno
b) **Número de teléfono:** 302-5452
c) **Correo electrónico:** gcalcagno@unesa.com

Agradecido con la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Guillermo Elías Quijano Durán
Representante Legal
Cédula: 8-232-385



Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(ron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presenta.

Panamá, 10 CT 2024

[Handwritten signatures and initials over the stamp area]
Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

Testigo

Testigo